

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

60**GUADARRAMA**

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 31 de enero de 2020, adoptó el siguiente acuerdo:

Expediente 2019-PPA-2, aprobación inicial proyecto de reparcelación en suelo urbano en la calle Santa Emilia, número 20, RC 3189701VK1939S0001EH. Interesado: Corporación Agustiniana Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de España de la Orden de San Agustín.

Se somete el expediente a información pública por un plazo de veinte días, mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en un diario de mayor difusión, para alegaciones y sugerencias.

El expediente está a disposición de los interesados en el servicio de Urbanismo, en la calle Recaredo Collar, sin número, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. y en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento, a los efectos de que presenten alegaciones y sugerencias (<http://www.guadarrama.es/contents/index3.php?id=42>).

Guadarrama, a 17 de febrero de 2020.—El concejal-delegado (decreto de delegación de Alcaldía número 250/2019, de 20 de junio), Fernando García Sánchez.

(02/5.346/20)

